

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LOS MICRODATOS DE LA ENCUESTA DE PREVALENCIA

La DGOJ facilitará el acceso a los microdatos de la encuesta de prevalencia para la realización de análisis estadísticos con **finés científicos**. En ningún caso se proporcionarán datos confidenciales.

Los investigadores podrán solicitar dos tipos de datos:

- Grupo I: datos sociodemográficos, de prevalencia de juego, actitudes, creencias frente al juego y motivaciones
- Grupo II: los datos anteriores y los datos vinculados con la salud tales como respuestas a DSM-5 o PGSI, otros consumos o comorbilidades.

Para acceder a los datos del Grupo II se necesitará aportar de forma previa un informe favorable de un Comité de Ética.

Los interesados en solicitar los microdatos de la encuesta de prevalencia deberán seguir los siguientes pasos:

- **Descargar el fichero** con la solicitud y declaración responsable de la siguiente ubicación.
- **Cumplimentar** de forma íntegra el documento y firmarlo con certificado electrónico (pág 9).

Solicitud de acceso a microdatos de la encuesta de prevalencia

7. Declaración responsable
En la instancia o la solicitud de acceso a microdatos con fines científicos para el proyecto:

Con responsabilidad:

El abajo firmante declara que la información contenida en la solicitud de acceso a microdatos para la realización del proyecto de investigación referido más arriba es completa y exacta, y cualquier cambio será notificado inmediatamente a la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ).

Se compromete a citar a la sección científica del Consejo Asesor de Juego Responsable y la DGOJ en las fuentes utilizadas y a remitir una copia del trabajo de investigación realizado con los datos solicitados.

Manifiesta su conformidad para que la DGOJ pueda comprobar en cualquier momento la exactitud de la información facilitada, y que puede solicitar información adicional si fuera necesario.

Firma: Responsable de la investigación

DESCARGAR FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A MICRODATOS. Los datos personales recogidos en este formulario se utilizarán exclusivamente para gestionar su solicitud. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, cancelación y portabilidad con el Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a través de la sede electrónica <https://sede.ordenacionjuego.gob.es/es/inf-adicional-proteccion-datos>

**Firma con
certificado
electrónico**

Importante: para poder firmar la solicitud es necesario utilizar el programa Adobe Reader o Profesional

- **Acceder a la Sede Electrónica** (<https://sede.ordenacionjuego.gob.es/es>) y a través del trámite de **Comunicaciones Genéricas**, remitir el documento

firmado y, en caso de que haya solicitado microdatos del Grupo II, aportar la
“Copia del informe favorable de un Comité de Ética”

Una vez recibida la solicitud esta Dirección General de Ordenación del Juego y comprobados los requisitos, se remitirá un enlace donde el solicitante podrá descargarse los datos.

Si tiene alguna duda al respecto sobre este procedimiento podrá dirigirse al buzón dgoj.publicaciones@ordenacionjuego.gob.es